



R-DNAT-2022-1286

Salta, 09 de septiembre de 2022

EXPEDIENTE 10.301/2020

VISTAS:

La resolución DNAT-2022-1139, emitida en fecha veintidós de agosto de dos mil veintidós, mediante la cual se fija fecha para la defensa del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Ezequiel Belmont Colombres – LU: 411.199 – DNI: 34.913.784, de la carrera Geología – plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32, la Directora de Tesis Profesional Geol. Pamela Murillo informa mediante nota, que el Dr. Carlos Peralta miembro del tribunal evaluador no se presentó en el horario fijado para la defensa de la tesis profesional del estudiante Ezequiel Belmont Colombres, luego de veinte minutos de espera se procedió a informar a las autoridades la situación y se decidió que el Geol. Pablo Gómez Martínez integrante suplente del tribunal examinador reemplace al Dr. Carlos Peralta.

Que la Secretaria Académica de la Facultad a fs.32vta, solicita se emita resolución y pase a conocimiento de la Escuela de Geología.

Que a fs. 34, la Dirección Administrativa de Alumnos emite informe al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entendió en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Ezequiel Belmont Colombres – LU: 411.199 – DNI: 34.913.784, de la carrera Geología - plan 2010, con los siguientes docentes:

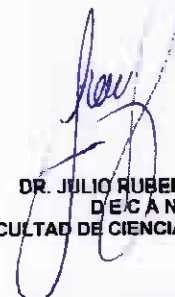
TITULARES: GEOL. NÉSTOR VALENTÍN VITULLI
DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
GEOL. PABLO GÓMEZ MARTÍNEZ

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la fecha de egreso del estudiante Ezequiel Belmont Colombres – LU: 411.199 – DNI: 34.913.784, en la carrera Geología – plan 2010, corresponde al día veintiséis de agosto de dos mil veintidós.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar expediente a la Escuela de Geología y a la directora del trabajo de tesis profesional Geol. Pamela Murillo del informe de fs. 34 y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES